




CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

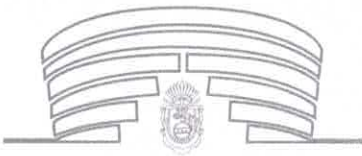
AL PUBLICO EN GENERAL:

- - - -La suscrita Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de conformidad con el artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231; en relación con el numeral 160 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286; y 81 fracción XLVIII de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, **HAGO DEL CONOCIMIENTO GENERAL** que el día once de marzo de dos mil veintiuno, el Ciudadano Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero con fundamento en los artículos 61 fracción IX, 91 fracción XXXIX, 96 y 97 numeral 1 de la Constitución Política del Estado, envió a esta Soberanía Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el nombramiento de la Ciudadana **Licenciada Indalecia Pacheco León**, como Magistrada del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sustitución de la propuesta presentada a favor del **Licenciado Luis Camacho Mancilla**, con fecha tres de marzo del año en curso, para que se proceda de conformidad con lo dispuesto por los artículos 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 298, 299 y 300 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231. - - - - -

- - - - Lo anterior para los efectos de que los interesados, dentro de los cinco días siguientes a la presente publicación, aporten a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, elementos de juicio que le permitan dictaminar lo procedente. - - - - -

- - - -Se ordena la publicación del presente Comunicado para los efectos legales conducentes, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.----- **CUMPLASE**-----


DIP EUNICE MONZÓN GARCÍA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA



AL PUBLICO EN GENERAL:

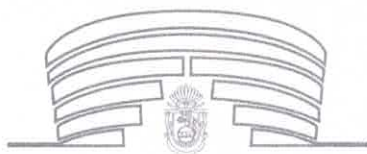
- - - -La suscrita Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de conformidad con el artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231; en relación con el numeral 160 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286; y 81 fracción XLVIII de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, **HAGO DEL CONOCIMIENTO GENERAL** que el día once de marzo de dos mil veintiuno, el Ciudadano Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero con fundamento en los artículos 61 fracción IX, 91 fracción XXXIX, 96 y 97 numeral 1 de la Constitución Política del Estado, envió a esta Soberanía Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el nombramiento de la Ciudadana **Licenciada Mariana Contreras Soto**, como Magistrada del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sustitución de la propuesta presentada a favor del **Licenciado Rogelio Parra Silva**, con fecha tres de marzo del año en curso, para que se proceda de conformidad con lo dispuesto por los artículos 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 298, 299 y 300 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231. - - - - -

- - - - - Lo anterior para los efectos de que los interesados, dentro de los cinco días siguientes a la presente publicación, aporten a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, elementos de juicio que le permitan dictaminar lo procedente. - - - - -

- - - -Se ordena la publicación del presente Comunicado para los efectos legales conducentes, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.----- **CUMPLASE** -----



DIP EUNICE MONZÓN GARCÍA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

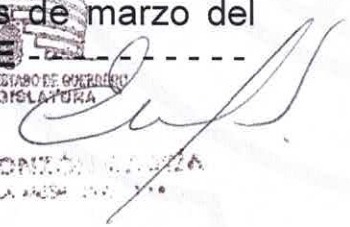


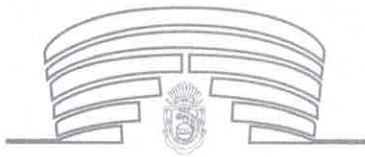
AL PUBLICO EN GENERAL:

- - - -La suscrita Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de conformidad con el artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231; en relación con el numeral 160 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286; y 81 fracción XLVIII de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, **HAGO DEL CONOCIMIENTO GENERAL** que el día once de marzo de dos mil veintiuno, el Ciudadano Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero con fundamento en los artículos 61 fracción IX, 91 fracción XXXIX, 96 y 97 numeral 1 de la Constitución Política del Estado, envió a esta Soberanía Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el nombramiento del Ciudadano **Licenciado Luis Camacho Mancilla**, como Magistrado de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, en sustitución de la propuesta presentada a favor del **Licenciado Ramón Navarrete Magdaleno**, con fecha tres de marzo del año en curso para que se proceda de conformidad con lo dispuesto por los artículos 97, 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 298, 299 y 300 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231. -----

- - - - - Lo anterior para los efectos de que los interesados, dentro de los cinco días siguientes a la presente publicación, aporten a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, elementos de juicio que le permitan dictaminar lo procedente. -----

- - - -Se ordena la publicación del presente Comunicado para los efectos legales conducentes, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.----- **C U M P L A S E** -----


DIP EUNICE MONZÓN GARCÍA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA



AL PUBLICO EN GENERAL:

- - - -La suscrita Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de conformidad con el artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231; en relación con el numeral 160 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286; y 81 fracción XLVIII de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, **HAGO DEL CONOCIMIENTO GENERAL** que el día once de marzo de dos mil veintiuno, el Ciudadano Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero con fundamento en los artículos 61 fracción IX, 91 fracción XXXIX, 96 y 97 numeral 1 de la Constitución Política del Estado, envió a esta Soberanía Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el nombramiento del Ciudadano **Licenciado Ramón Navarrete Magdaleno**, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, en sustitución de la propuesta presentada a favor del **Licenciado Rubén Esaú Tapia Trujillo**, con fecha tres de marzo del año en curso para que se proceda de conformidad con lo dispuesto por los artículos 97, 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 298, 299 y 300 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231. -----

- - - - - Lo anterior para los efectos de que los interesados, dentro de los cinco días siguientes a la presente publicación, aporten a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, elementos de juicio que le permitan dictaminar lo procedente. -----

- - - -Se ordena la publicación del presente Comunicado para los efectos legales conducentes, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.----- **CUMPLASE** -----


DIP EUNICE MONZÓN GARCÍA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA